

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s 1863, 1865, 1866, 1867 y 1880/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

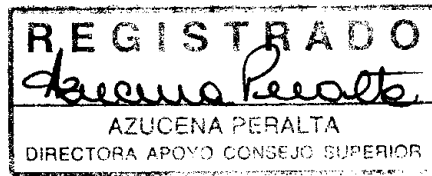
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas,

K



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

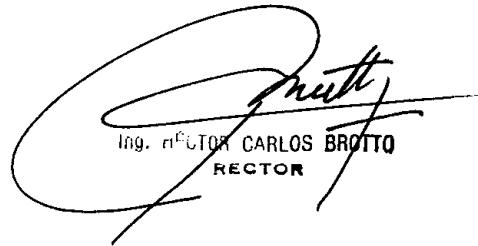
cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1215/2008

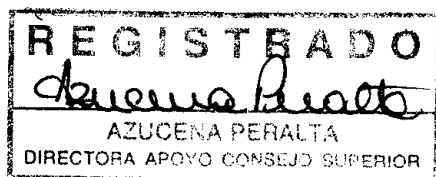
UTN
pib
rg
nb
DGAA



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

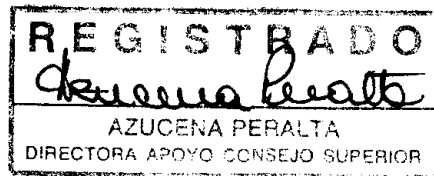
ANEXO I

RESOLUCION N° 1215/2008

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

GALLEGUILLO, Juan Cayetano	Área Sistemas de Comunicaciones	1 DS
D.N.I. N° 17.845.198	Sistemas de Comunicaciones	
Legajo UTN N° 27.034	Ingeniería Electrónica	
BRAVO, Ernesto Fabián	Área Conocimiento de los Materiales	1DS
D.N.I. N° 22.270.986	Tecnología de los Materiales	
Legajo UTN N° 37.593	Ingeniería Civil	
RENZINI, María Soledad	Área Química	1 DS
D.N.I. N° 26.727.601	Química Analítica Aplicada	
Legajo UTN N° 43.147	Ingeniería Química	
SALEME, Juan Elías	Área Estabilidad y Resistencia de los Materiales	1 DS
D.N.I. 16.372.077	Estabilidad	
Legajo UTN N° 24326	Ingeniería Civil	



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

MERCADO, Mario	Área Estabilidad y Resistencia de los Materiales	1 DS
D.N.I. 26.723.261	Estabilidad	
Legajo UTN N° 40.553	Ingeniería Civil	
MASCIETTI, Norma	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 16.507.406	Informática I	
Legajo UTN N° 27.204	Ingeniería en Electrónica	
CARRERA, Silvia	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. 17.158.338	Informática I	
Legajo UTN N° 27.182	Ingeniería en Electrónica	

f